

20 JUL 2021

MACUL,

DECRETO N°:

1151

Sección 1ra.

LA ALCALDIA DE MACUL DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Acuerdo N°146-21, del Consejo Regional Metropolitano, adoptado en Sesión Ordinaria N°05 de fecha 10 de marzo de 2021, mediante el cual se aprobó el financiamiento del proyecto "Mejoramiento del Espacio Público Parque Castillo Urizar, Comuna De Macul" Código BIP 40010967-0 con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.
- 2.- El convenio mandato celebrado el 13 de abril de 2021, entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y la Municipalidad de Macul para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento del Espacio Público Parque Castillo Urizar, Comuna De Macul" Código BIP 40010967-0.
- 3.- La Resolución Exenta N°1008 de fecha 30 de junio de 2021, del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, que aprueba el convenio mandato celebrado el 13 de abril de 2021, entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y la Municipalidad de Macul para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento del Espacio Público Parque Castillo Urizar, Comuna De Macul" Código BIP 40010967-0.

CONSIDERANDO:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- El Convenio mandato celebrado el 13 de abril de 2021, entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y la Municipalidad de Macul para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento del Espacio Público Parque Castillo Urizar, Comuna De Macul" Código BIP 40010967-0.
- 3.- La Resolución Exenta N°1008 de fecha 30 de junio de 2021, del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, que aprueba el convenio mandato celebrado el 13 de abril de 2021, entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y la Municipalidad de Macul para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento del Espacio Público Parque Castillo Urizar, Comuna De Macul" Código BIP 40010967-0.
- 4.- La necesidad de mejorar el estándar de áreas verdes de la comuna y mejorar sus espacios públicos para toda la comunidad.

DECRETO:

1. Apruébese el Convenio mandato celebrado el 13 de abril de 2021, entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y la Municipalidad de Macul para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento del Espacio Público Parque Castillo Urizar, Comuna De Macul" Código BIP 40010967-0, aprobado por Resolución Exenta N°1008 de fecha 30 de junio de 2021, del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. -

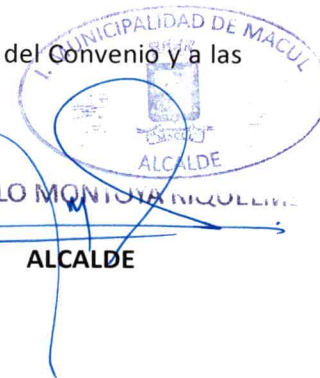
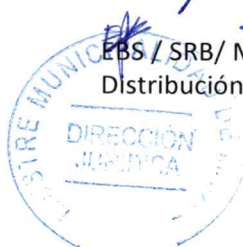
Anótese, comuníquese y transcribese copia del presente Decreto a los suscribientes del Convenio y a las Direcciones Municipales que corresponda.
Cumplido y hecho, archívese.

ANDRES VASQUEZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

GONZALO MONTOYA RIQUELME
ALCALDE

EBS / SRB / MOM

Distribución: Secpla (con antecedentes), D. Jurídica, D. Control, DOM, Oficina de Partes.



371

